

USO DE LA RAZON COMUNICATIVA Y ESTRATEGICA EN LA PRENSA ESCRITA LOCAL

María Pasión Rodríguez de Grass - Elsa del Carmen Ponce

Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Catamarca - Avenida Belgrano 300.-

La presente ponencia es un avance del proyecto de investigación titulado "La búsqueda del consenso a través del discurso político de los medios de comunicación escritos en Catamarca 1987-1997".

El contexto teórico que enmarca este proyecto está dado por las reflexiones de Jürgen Habermas quien hace un importante aporte a la Filosofía, a la Política y a la Sociología con su concepto de racionalidad comunicativa. Asimismo, destaca el valor de las acciones en las interrelaciones lingüísticamente mediadas. Finalmente una eficaz herramienta que recogemos para nuestra investigación es su analítica sobre los medios de comunicación social en su papel ambivalente

Dado que nuestra preocupación fundamental es la relación entre crisis política y acción comunicativa, el primer acercamiento a Habermas es a los efectos de deconstruir qué significan estas nociones cruciales -crisis política y acción comunicativa, para entender el papel de la comunicación a través de la prensa escrita, la participación ciudadana, el juego de los intereses políticos y la formación de consensos. Todo ello, focalizado desde el Caso Catamarca 1990, como resultado de la crisis sociopolítica entablada luego del asesinato de María Soledad Morales.

La crisis es un punto de inflexión que pone en juego la conservación del sistema de la sociedad y la posibilidad de autogobierno, es decir acontecimientos y estados relacionados a la integración, entendida ésta como capacidad de una sociedad para conservar sus límites y patrimonio dominando la complejidad de un ambiente inestable.

En Habermas hallamos que la noción de crisis equivale a no poder controlar los recursos materiales y la integración de los miembros de la sociedad.

Imposible avanzar en los soportes de la teoría de la acción comunicativa sin señalar la noción de racionalización social en que Habermas sostiene también la noción de crisis. Y la explica en tanto consecuencia de un desacoplamiento del sistema respecto del "mundo de la vida". Este concepto implica el suelo de lo inmediatamente familiar de lo que no hacemos cuestión y damos por sentado en tanto convicciones comunes aproblemáticas que complementan, acompañan y dan contexto a la acción comunicativa como saber concreto de lenguaje y del mundo, que constituye el soporte para todo saber temático y cotematizado. El concepto del mundo de la vida es complementario de la acción comunicativa.

En la práctica comunicativa cotidiana la mayor parte de lo que se dice escapa a la crítica problemática, porque representa las certezas y las obviedades que de antemano estamos de acuerdo y configuran el tejido de nuestro mundo de la vida. Sin embargo, esa presencia contextual y penetrante representa un saber falible pues, permanece inmovible hasta que un shock, una crisis, lo pone en cuestión, incluso puede llegar a derrumbar ese universo intersubjetivamente compartido y colectivamente habitado.

Además Habermas nos remite a distinguir **acciones lingüísticas** de las **no-lingüísticas**, las primeras son actos con los

que un hablante puede entenderse con otro acerca de algo en el mundo y las segundas o teleológicas implica que un actor interviene en el mundo para realizar mediante la elección y utilización de medios apropiados determinados fines. Por ello los actos de habla se endezezan a fines "ilocucionarios" y no pueden realizarse sin la cooperación y el asentimiento no forzado de los destinatarios para lo cual es clave despejar el concepto de **entendimiento**. De este eje se sigue que el hablante no puede imputarse a sí mismo un éxito "ilocucionario", sino que depende del asentimiento racional del otro sellado mediante el reconocimiento de una pretensión de validez susceptible de crítica. En este orden el entendimiento es en última instancia **racionalidad** y tiene que ver menos con la posesión del saber que con el modo como lo emplean sujetos capaces de lenguaje y acción; por lo tanto los fines "ilocucionarios" involucran una práctica cooperativa susceptible incluso de la crítica de los hablantes.

La racionalidad entonces en la lógica habermasiana mide el buen o mal suceso de la acción, pero debe distinguirse su empleo comunicativo del teleológico. En este último la racionalidad se mide de acuerdo a fines, logros o éxitos, pero en la clave comunicativa implica entenderse sin coacción y en búsqueda del consenso mediante la **argumentación**. Al respecto, recuperamos su descripción de la lógica de la argumentación. La misma, nos muestra, una continuación vía reflexión, de la acción comunicativa en términos de búsqueda de entendimiento. Y en tanto proceso, es cooperación entre oponentes y búsqueda de argumentos convincentes con los cuales aceptar o rechazar las pretensiones de validez.

La pregunta que cabe en ese sentido es ¿cuál es el argumento que se impone?. Pues el que posee fuerza argumentativa y no necesariamente quien tiene razón. Pero para ello Habermas nos propone distinguir entre vigencia social y validez de los argumentos.

Agreguemos a este rasgo fundante, que como procedimiento, la argumentación es interacción sometida a una regulación especial, un trabajo entre proponentes y oponentes

que tematizan una pretensión de validez que se ha vuelto problemática. Se trata de hablantes libres de la presión de la acción y la experiencia, adoptando una actitud hipotética que examinan con razones si procede reconocer o no, la pretensión puesta en cuestión.

Pero en el caso Catamarca encontramos que el ejercicio argumentativo es contemporáneo a la acción de la protesta por ejemplo y en este sentido se nos abre un desafío teórico y metodológico para explicar la relación entre disenso, búsqueda de consenso y reclamo social.

También descubrimos en Habermas que las estructuras que se desnudan con la argumentación son diversas: las de una situación ideal de habla especialmente inmunizada contra la represión y la desigualdad, la de una competición ritualizada por los mejores argumentos que definen la forma interna de los mismos y las relaciones que estos guardan entre sí. En la prensa escrita catamarqueña, particularmente, estimamos, que encontraremos los tres modos, corporeizados en modos de decir y temas sobre los cuales se mantiene el debate colectivo. Y sospechamos que encontraremos proposiciones cuyas pretensiones de validez giran alrededor de la rectitud de las normas morales fundamentalmente, en segundo lugar, expresiones simbólicas que merecen someterse a exámenes discursivos porque remiten a discutir la validez universal de los valores culturales vigentes durante décadas en esta sociedad, y en tercer lugar expresiones lingüísticas que remiten a la distinción entre fines "ilocucionarios" y "perlocucionarios" (estratégicos).

Un capítulo interesante para nuestro trabajo es el cuestionamiento al positivismo científico al que Habermas acusa de reducir los conocimientos científicos a las ciencias físicas y matemáticas considerándolas objetivas y neutrales - es decir prescindentes de valores e intereses- y fuera de las cuales no hay otro conocimiento posible. Esta identificación entre ciencia y conocimiento en clave aséptica, se le presenta como un problema no sólo epistemológico sino también político, ya que

advierte el pensador, favorece el inmovilismo, oculta las relaciones de dominio y en consecuencia dificulta la emancipación de los seres humanos.

La neutralidad entonces es ficticia, porque no hay conocimiento sin interés, ya que la acción humana está orientada por dos coacciones: la de apropiarse de la naturaleza conquistándola y dominándola cuya expresión vital en la cotidianidad es el trabajo y en el mundo científico, el desarrollo de las ciencias naturales y la matemática. La otra coacción, es la de comunicarse con sus semejantes mediante el lenguaje y cuya dimensión científica se constituye en las ciencias histórico-hermeneúicas.

Quedan así para Habermas constituidas dos modalidades del conocimiento concernientes a diversos **intereses**: el **técnico**, propio de las ciencias empírico-analíticas y el **práctico**, propio de las ciencias histórico-hermeneúicas que representan a su vez dos formas de acción racional: la **instrumental** y la **comunicativa** respectivamente. Además reconoce el autor la existencia de un tercer interés, el de **emancipación** correspondiente a la reflexión, que revela y supera las formas de dominación enmascaradas, busca eliminar toda forma de interrelación compulsiva y todo género de alienación.

Estamos entonces frente a la consideración del proceso de investigación científica y de la constitución de las sociedades y sus diversas formas de interrelación humanas, como no-determinadas por estructuras formales y metódicas sino por intereses vitales que a su vez las dirigen. De modo que la exigencia en este sentido, es de una reflexión crítica que no olvide las diferentes realidades humanas, que atienda las necesidades vitales, los intereses sociales y considere por tanto las situaciones histórico-sociales actuales en virtud de su propia racionalidad.

A los ojos de Habermas, estas tres clases de intereses no son ni empíricos, ni personales, ni propios de ninguna clase social o epocal sino que constituyen constantes humanas que poseen un status cuasi trascendental señala Habermas, es decir se deben a la propia natu-

raleza humana y se van realizando en distintas formas, y en organizaciones a lo largo de la historia con independencia de que unos se hayan impuesto a otros en las relaciones cotidianas y científicas.

Habermas niega que los problemas prácticos puedan ser resueltos como problemas técnicos, porque las ciencias humanas y naturales reflejan una diversidad de experiencias. Evidentemente los datos sociales son diferentes de los datos naturales, porque los comportamientos humanos nunca son observados como meros hechos sino definidos como manifestaciones simbólicas, inteligibles, con significación objetiva, pues las acciones se vinculan a normas que representan valores institucionalizados en reglas y papeles sociales. Eso no se observa en actitud objetiva, "libre de valores", sino que se comprende en base a una experiencia de comunicación y su propia racionalidad, según la cual la función del lenguaje es la de alcanzar entendimiento conforme a cuatro pretensiones de validez: **sentido, verdad, corrección y veracidad**.

En el primer caso, el hablante, al realizar su acto de habla pretende que lo que dice sea inteligible para su interlocutor. Los interlocutores manejan los mismos símbolos y mediante ellos pueden entenderse. En el segundo caso está en juego la pretensión cognitiva del lenguaje, ya que mediante él se busca decir algo que es verdadero -actos de habla constatativos-. En el tercer caso, se expresan las exigencias normativas de las relaciones interpersonales y se pretende que los interlocutores se conduzcan correctamente en el marco normativo en que se habla -actos de habla regulativos-. El último, pretende que el hablante sea sincero, que manifieste en sus enunciados lo que realmente piensa, sus sentimientos, intenciones, etc., -actos de habla veritativos-.

La discusión racional, como vemos no se limita a discusiones científicas-tecnológicas, a enunciados constatativos, a hechos exclusivamente sino que es posible además discutir y alcanzar consenso a propósito de intenciones, normas, motivos, y significados. Por ello no es

admisible el tratamiento técnico de cuestiones prácticas, principalmente la ética y la política - pues ellas se refieren a lo que es correcto o válido - dentro de un determinado **mundo social**, lo cual debe ser establecido consensualmente por los afectados, a diferencia de lo que es verdadero o eficaz en el mundo objetivo.

La mentalidad científicista no sólo cae en error epistemológico sino que además tiene connotaciones políticas graves, ya que la ciencia natural se vincula con los intereses de producción del capitalismo y legitima la sociedad burguesa. Más aún, por la presión del modo capitalista de la producción, la vida cotidiana, y su específico modo de comunicación han sido cada vez más “colonizados” por la acción instrumental estratégica. Consecuentemente, los hombres se comprenden cada vez más “cosificadamente”.

Por otra parte, las discusiones colectivas de cuestiones prácticas, como la formación democrática de la opinión pública han sido penetrados por la planificación tecnocrática de la sociedad, instalando un sistema de manipulación y dominación entre los seres humanos. Habermas rechaza esta pretensión privilegiada del científicismo y el ideal de organizar tecnocráticamente la sociedad e instaura la **racionalidad comunicativa** como ejercicio de la argumentación y como saber crítico, con lo cual contribuye reivindicar una sociedad más justa y democrática, consolidada según la razón autónoma. Como vemos, hay un entrelazamiento entre la política, el derecho, y la ética.

Centrándonos en el papel de los medios de comunicación social, en relación al funcionamiento de la opinión pública, diremos a la luz de Habermas, que aparecen con un carácter ambivalente. Pues por una parte presentan un **papel emancipatorio** porque operan como potenciadores de la protesta, propiciadores del acuerdo y del consenso.

Es decir, son espacios en los que se jerarquizan modos posibles de comunicarse. Pero también operan como nuevas formas de **control social** en la era post-industrial porque

son instrumentos o expresiones de la competencia cognitivo-instrumental, subordinada a la racionalidad teleológica al decir de Max Weber, es decir, que sirven a la relación medio-fin a través de una determinada estrategia y en consecuencia induce a un determinado comportamiento.

De modo que estamos frente a una industria que se conforma como medio de control sistémico, pero que se mantiene y expande gracias a una disposición de contenidos comunicacionales eficazmente conjugados con intereses rivales al mundo de la vida: económicos, políticos, ideológicos, profesionales y estéticos. Pero por ello mismo, los medios de comunicación no pueden actuar sin conflictos en su tarea periodística: al combinar mensajes de entretenimiento y diversión con contenidos críticos, o alcanzar en su difusión impactos ideológicos esperados o no, sobre sus receptores, también estimulan una lógica propia en los destinatarios que les previene sobre esas intervenciones ambivalentes.

En este sentido, es vertebral en nuestro autor, el papel de las redes de comunicación que conforman el núcleo institucional de la esfera de la opinión pública. Dicho de cara al Caso que nos ocupa, los medios de comunicación social, mostraron la agenda social en clave de preocupaciones respecto de los límites institucionales del principio de autoridad vigente hasta 1990 en Catamarca. Al respecto, diremos que las esferas de la vida privada y de la opinión pública aparecieron reguladas a través de los medios en términos de estructuras comunicativas y situaron a la sociedad catamarqueña en una suerte de replanteo sobre las relaciones de intercambio entre su condición de ciudadanía y los centros de administración del poder y los recursos del Estado.

Hecho este camino teórico en nuestra investigación, entendemos que la noción ampliada de “racionalidad” (comunicativa y sus pretensiones de validez e instrumental-estratégica) merece ser desarrollada y sometida a prueba en su uso en los medios de comunicación social, temática en la que anclaremos nuestras reflexiones futuras.